



OFERTA DE BECA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA **ibs.GRANADA**

El **ibs.GRANADA** es un instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar una beca de formación práctica en embriología clínica para Graduados/as en Biología, en régimen de concurrencia competitiva, a desarrollar en la Unidad de Reproducción del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación Grado en Biología, obtenida en los últimos 4 años, y además haya realizado un Máster en Fertilidad Humana.

Se valorará positivamente:

- Formación teórica y práctica en reproducción humana.
- Conocimientos y/o experiencia docente y en calidad.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Beca.

Carácter de la beca: La persona seleccionada quedará vinculada con una beca de formación práctica por 6 meses, con posibilidad de prórroga hasta un máximo de 24 meses. La beca se acoge al RD 1493/2011, por el que se regula en el Régimen General de la Seguridad Social la participación a personas que participen en programa de formación y surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Objeto de la beca: formación práctica en embriología clínica.

Cuantía de la beca: La persona seleccionada percibirá una retribución de 300,00 euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Beca 74/2019**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del **ibs.GRANADA**.



IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- 1- Expediente académico: 20%
- 2- Valoración de méritos (formación, experiencia y otros méritos): 60%
- 3- Entrevista personal: 20 %

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada. 958 023264

Comisión evaluadora:

- Director científico del Ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del Programa de Formación o persona en quien delegue.
- Investigador colaborador o persona en quien delegue.

Granada, a 20 de diciembre de 2019

GERENTE DE IBS.GRANADA